

# IPE – Horas cátedras

Producto de la lucha colectiva de la docencia nucleada en AMSAFE, se encuentran disponibles los **ESCALAFONES PROVISORIOS** del Concurso de Titularización de Horas Cátedra de Inicial, Primaria y Especial (Resolución 660/20).

Enlace: <https://www.santafe.gov.ar/escalafones/#/inicio>

#OrgullosamenteDocentes

---

## IPE. Concurso de titularización



### *OFRECIMIENTO DE CARGOS:*

El Ministerio de Educación comunicó el siguiente CRONOGRAMA:

- Del 21 al 23/04: PUBLICACIÓN Y VERIFICACIÓN DE SITUACIÓN DE REVISTA EN EL MODULO “MIS CARGOS” DE “MI LEGAJO”
- Del 28/04 al 02/05: OFRECIMIENTO DE CARGOS: SELECCIÓN DE CARGOS VACANTES POR PRIORIDAD (ID) EN “MI LEGAJO”. Mails de contactos por consultas y reclamos: [trasladosyconcursosprim@santafe.gov.ar](mailto:trasladosyconcursosprim@santafe.gov.ar); [moys@santafe.gov.ar](mailto:moys@santafe.gov.ar)
- 05/05: Publicación de la Constancia de Aceptación de Cargo a través de “MI LEGAJO”. Y comunicación a los establecimientos.

• **10/05: Toma de posesión de TRASLADOS y TITULARIZACIÓN DE CARGOS.**

Este concurso es producto de la lucha que llevamos adelante desde AMSAFE y de las discusiones en el ámbito paritario.

En este contexto de pandemia, la lucha colectiva garantiza la estabilidad de miles de docentes en toda la provincia.

Solicitamos al Ministerio de Educación el cumplimiento de todos los plazos previstos en el Acta Paritaria.

**#OrgullosamenteDocentes**

---

## **Cursos virtuales en TIC**

Se encuentra abierta la inscripción para realizar los siguientes cursos en línea:

- Escenarios combinados para enseñar y aprender: destinado a docentes del los niveles I.P.E
- Enseñar en ambientes propagados: destinados a docentes de los niveles secundario y superior

[\[inscripción acá\]](#)

# CURSOS VIRTUALES

SÓLO PARA AFILIADOS DEL DEPARTAMENTO CONSTITUCIÓN

2 MESES DE DURACIÓN | DIFERENCIADOS POR NIVEL | CON CUPO  
COMIENZAN EL 5 DE ABRIL

INSCRIPCIÓN: [WWW.AMSAFECONSTITUCION.COM.AR](http://WWW.AMSAFECONSTITUCION.COM.AR)

**INICIAL | PRIMARIA | ESPECIAL**

**ABRIL  
MAYO**

**ESCENARIOS COMBINADOS PARA  
ENSEÑAR Y APRENDER**

**SECUNDARIA | SUPERIOR**

**ABRIL  
MAYO**

**ENSEÑAR EN AMBIENTES  
PROPAGADOS**

**AMSAFE**  
DELEGACIÓN CONSTITUCIÓN

## Solidaridad con la compañera HAYDEE SPATZ

Desde AMSAFE PROVINCIAL y CTERA expresamos nuestra solidaridad con la compañera Haydee Spatz, Vicedirectora del jardín de infantes N°3 «El Nogal» de la ciudad de Arroyo Seco al ser

acusada de adoctrinar a las y los niños ,por el hecho de haber asumido la representación pública de la escuela, trabajando el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia ,exponiendola en diversos medios.

En el año 2002 por ley nacional 25633 en el artículo N° 1 se establece instituir el 24 de Marzo como Día Nacional de la Memoria por la verdad y la Justicia y desde el año 2006 forma parte de nuestro calendario escolar.

Cómo trabajadorxs de la educación nuestro compromiso es trabajar con los niños y niñas lo sucedido durante la última dictadura cívico ,militar .Garantizando así el derecho de saber para que los mismos conozcan la historia reciente y de esa manera aportar para que no vuelva a suceder.

Acompañamos a toda la comunidad educativa del Jardín El Nogal. Seguimos luchando por un mundo más justo.

**Sonia Alesso** / Secretaria General AMSAFE

**Marta Graf** / Juan Pablo Bustamante / Secretaría de Derechos Humanos / AMSAFE

---

# **Resolución del Plenario Provincial**

## **RESOLUCIÓN DEL PLENARIO PROVINCIAL**

Santa Fe, 20 de marzo de 2021.

### **RESOLUCIONES PREVIAS VOTADAS POR UNANIMIDAD:**

- Sesionar bajo la advocación del compañero Juan Emilio

Basso, querido militante por los Derechos Humanos, fundador de HIJOS a nivel nacional y miembro de HIJOS Rosario.

- Participar activamente de la Convocatoria Plantamos Memoria organizada por los Organismos de Derechos Humanos, y llevar adelante en las escuelas de la provincia.

## **RESOLUCIÓN DEL PLENARIO PROVINCIAL**

### **VISTO:**

La segunda propuesta emanada del ámbito paritario en fecha 18 de marzo de corriente año, y

### **CONSIDERANDO:**

Que entendemos la lucha de los trabajadores y las trabajadoras como un proceso permanente que se lleva adelante en unidad,

Que producto de la lucha sostenida y unitaria de AMSAFE, el Gobierno Provincial realizó una segunda propuesta en el marco de la discusión paritaria,

Que dicha propuesta es integral, contemplando salario, condiciones de trabajo y carrera docente,

Que la propuesta fue aceptada en el plenario provincial con una contundente votación: 17.507 votos por la aceptación y 11.459 votos por el rechazo.

El Plenario Provincial, realizado en el día de la fecha, con la participación de las y los Delegados Seccionales de los 19 Departamentos, y la votación de más de 29.000 trabajadores y trabajadoras de la educación

### **RESUELVE:**

- Aceptar la segunda propuesta emanada de la reunión

paritaria del día jueves 18 de marzo.

▪ Exigir:

- El cumplimiento de todos los puntos del Acta Paritaria.
- El estricto cumplimiento de los cronogramas de traslados y concursos.
- La reapertura de la discusión salarial si la inflación es superior al aumento salarial.
- El seguimiento permanente de situación epidemiológica, condiciones de trabajo, y edilicias, como así también del cumplimiento de los protocolos.
- La urgente solución a los temas vinculados al Boleto Educativo Gratuito, transporte rural, urbano e interurbano.
- El cumplimiento en el otorgamiento de las licencias COVID (Códigos 500 y 60), y cobertura de suplencias en todos los cargos y horas cátedra de los distintos niveles y modalidades.
- Aumento de partidas de comedor y copa de leche.
- La total prestación de IAPOS en todo el territorio provincial.
- La solución inmediata de los problemas edificios y construcciones pendientes, tales como la Escuela N°644 del departamento Las Colonias, 586 y 782 de Villa Constitución, 2059 de Capitán Bermúdez y otras escuelas del territorio provincial.

**Sonia Alesso – Secretaria General**

**Adriana Monteverde – Secretaria General Adjunta 1°**

**Patricia Hernández – Secretaria General Adjunta 2°**

COMISIÓN DIRECTIVA PROVINCIAL